RESOLUCION Nº 262 /2014

Villarrica, 18 de Julio de 2014.

VISTO: El Acta Nº 74 de fecha 18 de Julio de 2014, de la sesión del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial; y

C O N S I D E R A N D O

El Dictamen del Comité de Evaluación de Ofertas de esta Circunscripción Judicial, en el marco del Llamado por la modalidad de **CONTRATACION DIRECTA** correspondiente al **RUBRO 350-ADQUISICION DE INSECTICIDAS Y RATICIDAS,** para la Circunscripción Judicial del Guairá, del presente ejercicio Fiscal 2014.-

Que, el Llamado se ha realizado según Expediente Nº 316.688 ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas del Ministerio de Hacienda. La publicación se ha hecho en el Portal del Ministerio de Hacienda, según comprobante que se anexa al legajo.-

La SUOC ha remitido la invitación a las siguientes firmas:

1. **DISTRIBUIDORA OR S.R.L.**
2. **TORORO S.R.L.**
3. **GL VENTAS**
4. **CARLOS SANCHEZ SARTORIO**
5. **AGROVET S.A.**
6. **NEAD S.R.L.**
7. **LUIS ALBERTO GONZALEZ FRANCO**
8. **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.**
9. **AGRINCO REPRESENTACIONES**
10. **GSM SERVICIOS**
11. **INTEG-VIP S.R.L.**
12. **GLORIA ELIZABETH MARTINEZ JIMENEZ**
13. **HECTOR MIGUEL CHASE RODRIGUEZ**
14. **PINTUPAR S.R.L.**
15. **UDILIO PALMEROLA OTAZU**

APERTURA DE SOBRES: El día lunes 30 de junio de 2.014, en la Sala de Audiencias del Tribunal de Apelación Multifuero del Palacio de Justicia de Villarrica, se procedió a la apertura y lectura de las ofertas presentadas por las siguientes empresas:

OFERENTES	RUC Nº	OFERTA Gs.
GL VENTAS & SERVICIOS	1861152-4	2.024.500

Que se ha realizado el primer llamado del rubro 350 Adquisición de Insecticidas y Raticidas, en fecha 23 de junio del cte año y en ocasión de haber recibido una sola oferta de la firma GL VENTAS & SERVICIOS, se ha solicitado a la DNCP realizar una prórroga de fecha de apertura, y cconsiderando la Resolución Nº 805/09, de la DNCP, en su Art. Nº 1: "En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3(tres) ofertas al momento del vencimiento del plazo de entrega de sobres, las Convocantes, deberán prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas.
Las nuevas fechas han sido difundidas en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) por el plazo mínimo de 5(cinco) días corridos", se decide autorizar a la SUOC a solicitar la prórroga del plazo de entrega y apertura de sobres del presente llamado.-

Se ha realizado la apertura en la nueva fecha establecida, y contando únicamente con la oferta mencionada anteriormente se ha procedido a abrir el sobre de la oferta de GL VENTAS & SERVICIOS, cumpliendo esta con los requisitos exigidos para la presentación de la oferta según el PBC.

En el cuadro de análisis de cumplimiento de las especificaciones técnicas, que forma parte del presente informe, se evalúan los bienes ofertados por el Oferente, de acuerdo a las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC.-

Se evalúan los bienes ofertado por la empresa GL VENTAS & SERVICIOS, de acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas por la Circunscripción Judicial del Guaira, (de carácter sustancial) y cumple con todas las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, por lo que teniendo en cuenta la necesidad de contar con los productos se recomienda la adjudicación.-

Abog. Elsa Escobar de Kendel
Miembro Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guaira

Abog. Juan Luciano Marecco
Miembro Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guaira

Abog. Mercedes E. Ballejera O.
Pta. Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guaira

Lic. Dolly N. Furnieles
Secretaria Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guaira

De acuerdo al Cuadro Comparativo de Precios, que se anexa al presente informe, se evalúa cada ítem ofertado por la firma mencionada, teniendo en cuenta la calidad del bien ofertado, el precio más conveniente para la institución, y el cumplimiento con las especificaciones técnicas solicitadas por la Circunscripción Judicial del Guairá, de acuerdo a lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que en su art. 28 dispone: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas "y continúa el mismo artículo de la Ley: "Si dos o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo".-

Teniendo en cuenta lo expresado más arriba y considerando que existe la necesidad de contar con los bienes a fin de satisfacer las necesidades de la Sección de Mantenimiento y a modo de fortalecer el trabajo correspondiente con los bienes que están en falta, se recomienda realizar la adjudicación según el cuadro que se anexa al presente informe.-

La institución cuenta con disponibilidad presupuestaria para cubrir el compromiso del presente llamado, según CDP N° 1059/2014 que se adjunta en el presente informe.-

- **ADJUDICAR**, el llamado a Contratación del primer llamado del rubro 350: **"ADQUISICION DE INSECTICIDAS Y RATICIDAS", PAC Nº 274.430,** de acuerdo al Cuadro de Propuesta de Adjudicación que se anexa al presente informe

POR TANTO, y atendiendo al Manual de Funciones del Consejo de Administración de las Circunscripciones Judiciales del Interior del País,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL GUAIRA,

R E S U E L V E:

ART 1°.- APROBAR el Dictamen del Comité de Evaluación de esta Circunscripción Judicial.-

ART 2°.- ADJUDICAR LA CONTRATACION DEL RUBRO 350 ADQUISICION DE INSECTICIDAS Y RATICIDAS, para la Circunscripción Judicial del Guaira, por la Modalidad de **CONTRATACION DIRECTA**, según PAC Nº 274.430, por la suma de Gs. 2.024.500(dos millones, veinticuatro mil, quinientos) para el ejercicio fiscal 2014 con Fuente de financiamiento 30, según se anexa en el cuadro a continuación:

			GL VENTAS & SERVICIOS	
Item Nº	Descripción	Cant. Adj.	PRECIO UNIT.	PRECIO TOTAL
1	RATICIDA	100	5.995	599.500
2	INSECTICIDA LIQUIDO	50	5.500	275.000
3	INSECTICIDA AEROSOL	100	11.500	1.150.000
Total Adjudicado				2.024.500

ART 3°.- AUTORIZAR a la Presidenta del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, Abog. Mercedes Elizabeth Balbuena Ortiz con C. I. Nº 983.501, **la SUSCRIPCION DEL CONTRATO DEL RUBRO 350 ADQUISICION DE INSECTICIDAS Y RATICIDAS,** con el representante legal de la firma **GL VENTAS & SERVICIOS.-**

ART 4º.- ANÓTESE, regístrese, notifíquese.

Ante mí:

Abog. Elsa Escobar de Kendell
Miembro Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guaira

Abog. Mercedes E. Balbuena O.
Pta. Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guaira

Abog. José Luciano Mareco
Miembro Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guaira

Lic. Lorena Yarina B.
Secretaria Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guaira